

Oficio N° 8281

pog/
pvwS.66
°

VALPARAISO, 13 de agosto de 2009

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el
“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y
el de la Confederación Suiza para Eliminar la Doble
Imposición con Respecto a las Empresas que Operan
Aviones en Tráfico Internacional”, suscrito en Berna,
Suiza, el 1 de junio de 2007.”.

Dios guarde a V.E.

ALFONSO VARGAS LYNCH
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados